

D.ª María de los Angeles Morales Vicente.
D.ª María Isabel Olivares Crespo.
D. Francisco Javier Casasempere Salz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las reclamaciones correspondientes, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 8 de mayo de 1978.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—8.471-E.

15551 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar.*

Tribunal calificador para las pruebas restringidas de una plaza de Auxiliar, según acuerdo de la Comisión Permanente del día 16 de mayo de 1978.

Presidente: Don Francisco León Gómez.
Presidente suplente: Don Anastasio González García.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Emilio Serrano González; suplente, don José Antonio Roldán Zorrilla.

Por la Secretaría General de la Corporación: Titular, don Juan José Ródenas González; suplente, don Desiderio Martínez García.

En representación de la Dirección General de Administración Local: No se ha efectuado designación.

Secretario Titular: Don Juan José Ródenas González.
Secretario suplente: Don Desiderio Martínez García.

La fecha de celebración de las pruebas se fija en el tercer día, una vez terminado el plazo de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Ayna, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde.—5.736-C.

15552 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales (Museo Etnológico).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Conservador, encuadrada en el subgrupo de Servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—4.059-A.

15553 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico superior encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Conservador Técnico) del Museo de Zoología.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico,

dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto número 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de mayo de 1978.—El Secretario general.—4.060-A.

15554 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 18 de febrero de 1978, cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de 10 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 27 de mayo de 1978, se eleva a definitiva a todos los efectos.

El Tribunal calificador de las pruebas estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro García Ruiz, Alcalde Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan José Martínez Acosta, como titular, y don Juan Fernández García, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Eduardo de Velasco y López-Cano, Secretario general del Ayuntamiento, que actuará de Secretario del Tribunal, o funcionario en quien delegue.

La composición del Tribunal queda expuesta al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Verificado el sorteo para el orden de actuación en la práctica de los ejercicios, dio el siguiente resultado:

1. José Martínez Reventós.
2. Ascensión Moya Matallana.
3. José Martínez Gómez.
4. Ginés Hernández Hervás.
5. Gonzalo Sánchez Valerio.
6. Francisco Llorente Alcázar.
7. José Joaquín Bravo Coy.
8. Antonio Abril Abril.
9. José Ángel Moreno García.
10. José Fernández de Maya.
11. Josefa Sánchez Puertas.
12. Julia Rubio Piñero.
13. Antonio Escribano García.
14. Catalina Martínez Moya.
15. LUIS Ludeña López.

Los ejercicios tendrán lugar el día 8 de julio de 1978, a las diez de la mañana, a cuyo efecto se convoca a todos los opositores en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial provistos de bolígrafo y pudiendo portar máquina de escribir para la práctica del primer ejercicio.

Calasparra, 15 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro García Ruiz.—4.542-A.

15555 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal, se hace público que el Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Morote Valchs, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Gálvez Flores, representante del profesorado oficial. Suplente: Don Antonio Bódalo Santoyo.

Ilustrísimo señor don Julio Vizquero Gallego, representante de la Administración Local.

Don Manuel García Cerdán, Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia o colegiado en quien delegue.

Don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez, Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Urbanismo, en representación de la Dirección General de Urbanismo, y suplente, el también Arquitecto don José Escudero Torrellá.

Secretario: Don Ireneo González Herranz, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace público que se ha fijado para comienzo de los ejercicios de las pruebas antes citadas y de las correspondientes a Jefe del Servicio de Aguas y Técnico administrativo a extinguir, el día 19 de julio próximo, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial de Cieza.

Lo que se hace público a efectos de conocimiento y posibles reclamaciones, que en su caso, deberán formularse ante el señor Alcalde en el plazo de quince días.

Cieza, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.050-E.

15556 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Directores de Mercado, encuadradas en el grupo III. «Administración Especial»; subgrupo C). «Otro personal de Servicios especiales».*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«En Cornellá a 22 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad, dos plazas de Directores de Mercado, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio; por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

D. Jaime Guarcía Vidal.
D. Marcel Grané Gurgui.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 22 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—8.028-E.

15557 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad seis plazas de Cocineras, encuadradas en el grupo III. «Administración Especial»; subgrupo de Servicios Especiales (otro Personal de Servicios Especiales).*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«En Cornellá a 24 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad, seis plazas de Cocineras, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

D.ª María Fernández Silván.
D.ª Carmen Gómez Gordillo.
D.ª Brígida Isabel Camón Ezquerria.
D.ª Ana Arroyo Hierro.
D.ª Rosalía García Baena.
D.ª Josefa Carrión Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 24 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—8.028-E.

15558 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 3 y 28 de marzo del corriente año, respectivamente, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

D.ª Rosa María Pujol Bracons.
D. Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
D. Juan Carlos Rius Soldevila.
D. Carlos Alberto Kirchner Colom.

Excluidos

Ninguno.

La presente lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, desde la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha formulado reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Composición del Tribunal

El Tribunal queda así constituido:

Presidente: Don Sigfrido Gracia Royo, Alcalde accidental, y como suplente, don Domingo Rodríguez Piedrafita, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Pi Navarro, Vocal titular, y don Juan Borotau Quinquilla, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Guillermo de Prada y Bengoa, Secretario general de la Corporación, Vocal titular, y como Vocal suplente, don Ramón Abelló Margalef, Técnico de Administración General.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Vocal titular, y don Herber Luis Gil Emeijeiras, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Julio Molinero Valls, Vocal titular, y don José María Coronas Alonso, Vocal suplente, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario del Tribunal: Don Alfonso Gibert Valenti, Jefe de Negociación, y como suplente, don Ramón Abelló Margalef, Oficial Técnico.

Esta composición del Tribunal se hace pública a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso a la Administración Pública.

Sorteo del Orden de actuación

El acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar a las doce horas del día 2 de octubre.

Inicio de las pruebas

Las pruebas de la oposición darán inicio el día 20 de octubre del presente año, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Gavá, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—4.063-A.

15559 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, del día 30 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 23, del día 27 de enero de 1978.